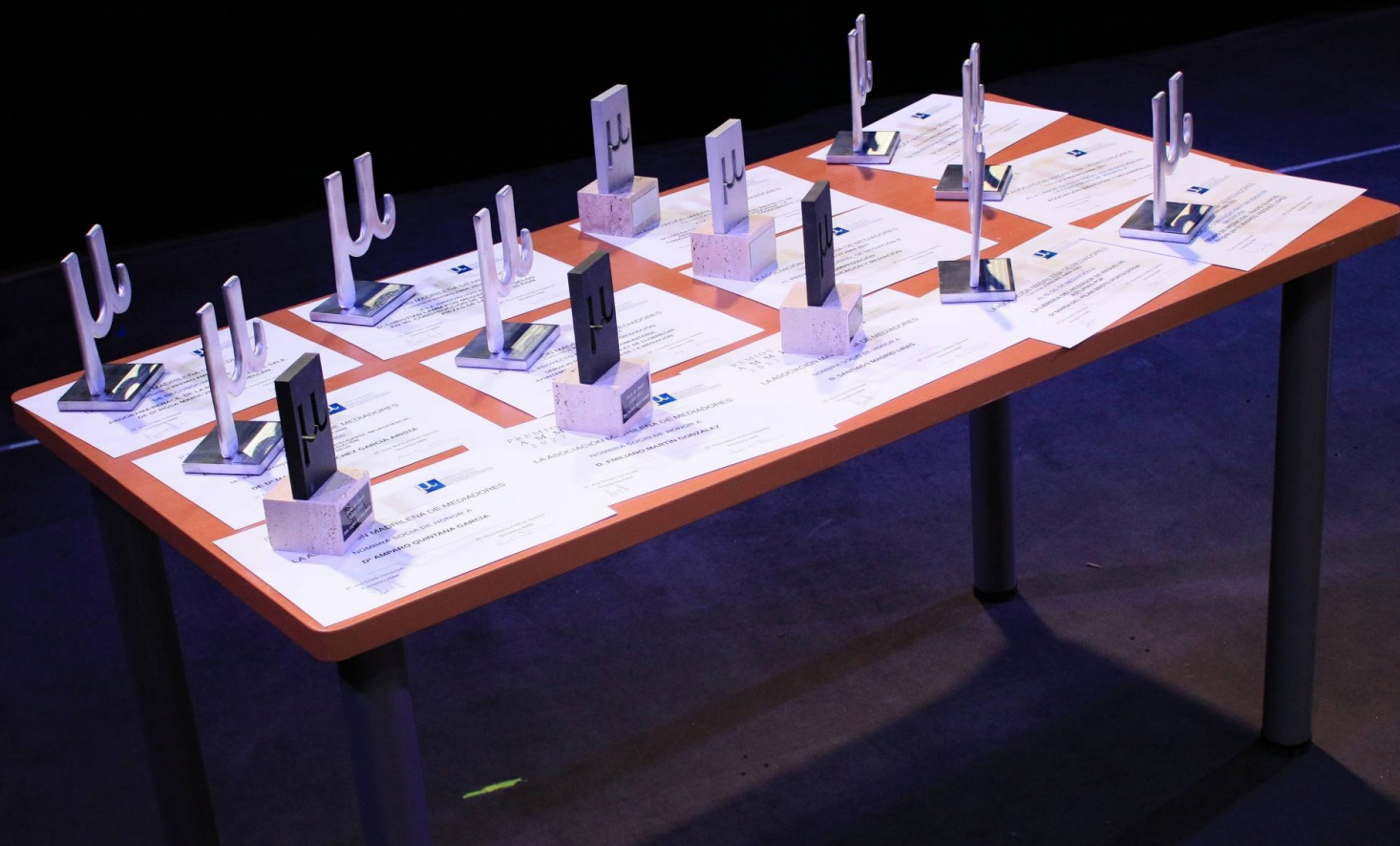


Palabra de Mediador

Gala **PREMIOS AMMI** 2022

ESPECIAL PREMIOS AMMI 2022



GALA DE PREMIOS AMMI 2022



Amparo Quintana Socio de Honor AMM

PLENO AL CINCO

Si reducimos a uno los ocho dígitos que componen la fecha de la Gala de entrega de los Premios AMMI (24-11-2022), se obtiene el número 5, cuya simbología nos pone en contacto con la búsqueda, el movimiento y la libertad, tres conceptos que encajan perfectamente con nuestra profesión de mediadores. Por eso quiero compartir aquí, con todos los lectores, qué suponen para mí esas palabras:

Respecto a la **BÚSQUEDA**, la mayoría de nosotros llegamos en su día a la mediación sin tener del todo claro qué podríamos encontrar y mucho menos si nos íbamos a dedicar a ello. En nuestro fuero interno (al menos en el mío) había interés por hallar otros caminos y variantes dentro de unos planteamientos profesionales que se empezaban a quedar estrechos en muchos aspectos y hasta obsoletos de cara al siglo veintiuno.

Esa necesidad de cambio, cuando abrazas la mediación y sientes que es tu compañera de viaje, nos va empujando poco a poco a modificar nuestro pensamiento y nuestro corazón. Diríamos que se trata de una búsqueda intelectual que jamás acaba porque, como nos cantó Aute, "el pensamiento no puede tomar asiento". Y es en este punto donde el primer concepto del número 5 enlaza con el siguiente: **MOVIMIENTO**.

La disciplina a la que nos dedicamos es cambiante y se acopla a las circunstancias que derivan de los conflictos concretos que abordamos y de las personas que los tienen. Sabemos que la certeza de hoy puede ser la zozobra de mañana, que nuestro poder reside únicamente en la voluntad de las partes para permitirnos intervenir en sus asuntos y que las famosas herramientas de mediación son una fuente inagotable de ideas, posibilidades y re-

cursos, pues no es posible atarlas a una lista cerrada o preceptiva.

Por eso resulta imposible pensar en nuestro trabajo sin unas buenas dosis de dinamismo y agilidad en general, no solo para ayudar a las partes mediadas a tomar decisiones, sino para

reconocer y gestionar adecuadamente sus emociones, pero siempre con un ritmo acompañado al de aquellas: quien posee el arcano del movimiento, tiene también el don de saber usarlo.

En cuanto a la **LIBERTAD**, es consustancial a la esencia de la mediación. La gente es libre para elegir cómo solucionar su problema; es libre para definir los límites de su relación futura; es libre para plantear las cuestiones de las que quiera hablar; es libre para pactar; es libre para abandonar la mediación si así lo considera... y es función de los mediadores asegurar hasta el final esa autodeterminación.

No perdamos nunca de vista que el conjunto de búsqueda, movimiento y libertad será probablemente lo que nos identifique a los mediadores cuando se apruebe el proyecto de ley de eficiencia procesal, la fortaleza interna de nuestra labor, el escudo frente a las amenazas semiescondidas en ese texto legal y la oportunidad de continuar adaptándonos. Si la

mediación es un derecho de la sociedad, creo que debería ser más visible y no mezclarla con eso que han denominado "actividad negociadora", de ahí que, junto al espíritu reivindicativo que debemos mantener, como a principios del siglo veinte hicieron en Estados Unidos

los integrantes del llamado Movimiento de Libre Acceso a la Justicia, germen de la mediación tal como hoy la conocemos, confiamos en el tiempo cuando nos asalten pensamientos

parduzcos, de esos que traen desesperanza y pesimismo. Y es que, como escribió Cervantes, ese tiempo, "suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades".

Por mi parte, seguiré mediando y hablando de mediación, porque es mi profesión, mi vida y mi vocación.

